

EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, MARTES 16 DE ABRIL DE 1861

NUM. 1395.

Últimas noticias de Mendoza.

No hai detalle que sobre Mendoza, en situacion i la conducta de su gobernador nos llegue que no confirme lo que con respecto a ese gobernador nos tienen dicho ya cartas que merecen fé. La conducta de Nazar apenas se concibe. Sus mayores enemigos unidos para calumniarlo, para presentarlo a los ojos de la opinion como un monstruo, no inventarian mayores i mas crueles demencias que las certificadas por respetables sujetos de Mendoza.

Al leer las cartas que damos a continuacion, mas de una vez hemos temido que ese gobernador hubiese perdido la razon. No pueden esplicarse de otro modo casi actos como las descorteses i importunas contestaciones al pueblo i gobierno de San Juan. Ahora, querer disputar con las armas en la mano la dominacion de un monton de ruinas i cadáveres de hermanos ¿no es un atentado sin ejemplo, sin precedente, un atentado contra todas las leyes de la humanidad? Pero dejemos hablar a las cartas de Mendoza:

"Mendoza, abril 1.º de 1861.

"Mendoza toda está completamente estruñida. Los pocos habitantes que se hallan vivos, la mayor parte están constusos; ayer he estado desenterrando algunos trastos. Despues de estar todo demolido en tierra, vino el incendio en toda la manzana que ocupaba el comercio, i otra parte de la poblacion. Una muchedumbre de víctimas que aun vivian bajo los escombros, perecieron por falta de auxilios. En tales momentos toda la plebe acudió a saquear sin atender a socorrer las víctimas que jermian. Demolido todo por el terremoto, incendiada mucha parte de la poblacion, i en los momentos que se efectuaba el saqueo, mas horroroso aun que lo sucedido, se presentaron varios ciudadanos i dos padres jesuitas ante el gobernador, pidiéndole que tomase las medidas conducentes para salvar los intereses del saqueo i mas de 1,500 víctimas; i su contestacion fué: "cada cual sálvese como pueda." De San Juan vino una comision que mandó aquel gobierno ofreciendo a este gobierno 10,000 pesos que la sala ofreció para socorrer las víctimas i cuanto mas se pudiera reunir por una suscripcion que los vecinos de aquel pueblo levantaron, i lo que contestó el gobernador Nazar fué: "que le mandasen 4,000 pesos que seria lo que necesitaba"; tambien mandaban carros i gente para que socorriesen a tantos desgraciados, i Nazar los hizo devolver diciendo que Mendoza así arruinado valia mas que San Juan, i no necesitaba de sus auxilios. A varios vecinos de los alrededores les arrebataron por órden de Nazar un número muy considerable de vacas lecheras i bueyes aradores, a pretexto de

auxiliar una muchedumbre de familias desvalidas que morian de hambre. Estuvieron cargados varios dias i vendiéndoles la carne de los animales que arrebataron, a medio la libra. Ante ayer se reunió la sala de R. R. con el objeto de salvar la situacion; nombrando otro gobernador, porque aun habia mucho que salvar de los ladrones que están en todo su furor, i se presentó Nazar con 50 lanceros, disolvió la reunion, i su hermano materno don Ulises Martinez pidió que sacasen a Jil don Vicente para lancearlo. Al oír unos señores chilenos las voces feroces del hermano de Nazar pudieron salvar a Jil de la carniceria que en él habrian ejecutado.

"Esto le escribo a la lijera; i Mendoza es un cementerio que no se levantará jamas; i aun se disputa la silla del gobierno.

"Despues le daré noticia de los muertos, pero se puede calcular que de la ciudad habrá salvado dos décimas partes."

"Mendoza, Abril 6 de 1861.

"Querido P. (Gracias a la Providencia!) soy del pequeño número de los que han salvado i sobrevivido a la terrible catástrofe acaecida en esta el 20 del próximo pasado a las 8 1/2 de la noche, en la que se hizo sentir el sacudimiento de tierra mas espantoso de los que puede contar la historia. El bramido subterráneo, con el fuerte remeson vinieron anudados, i juntos con éstos, todos los edificios se convirtieron instantaneamente en un monton de escombros. Duró el movimiento 15 segundos; la tierra se movió tanto que vi bajar i subir la luna i las estrellas. No me podía tener en pié, peor que en un temporal deshecho a bordo de un buque, en una mar tempestuosa.

"El movimiento oscilatorio de la tierra, la polvareda, los lamentos de las víctimas, i los gritos i desesperacion de los salvos, presentaba un cuadro espantoso, difícil de esplicarlo. Nos creíamos que el mundo acababa, i que en esa i en todas partes de la tierra sucedia lo mismo. Despues han seguido los movimientos de tierra cada cinco minutos i hasta ahora sigue temblando. La tierra se ha abierto en varias direcciones, i por los Barriales se ha abierto ésta como cuadra i media de ancho, i el largo no se ha averiguado aun hasta donde llega. En el pueblo hai varias aberturas por donde ha vomitado la tierra torrentes de arena i agua. Las calles quedaron obstruidas con las murallas i escombros de los techos i azoteas, así es que hai manzanas en que solo han salvado 4 o 5 personas, en el centro de la poblacion. Se calcula que solo ha salvado la décima parte de la poblacion, la pérdida se estima en el mínimum de diez mil personas. La poca jente que se vé por ahora es la del campo. Por consi-

guiente, la que ha perecido es la jente decente, la ilustrada que reunia Mendoza en su centro.

"Personas que Ud. conoció desaparecieron esa noche terrible. El Dr. Zapata, don Amador Tabla, don Pascual Suarez, don Ventura Reta, los Abernstein quedaron sepultados con sus familias. Los Bombales, Aplevi i Villanovas han salvado con uno o dos de sus menores familias. De los chilenos César Solar i toda su familia, Cacciano Arce, Varas, Las Heras i otros, que aun no parecen perecieron tambien.

"Estoi actualmente distante del pueblo 12 cuadras, i no se puede sufrir la fetidez de este improvisado panteon. Han desenterrado personas vivas aun tres dias despues, i miles han podido salvarse, pero la indolencia de estas señoras las abandonaron en medio de los escombros por dedicarse al robo i al saqueo. Una persona estuvo sepultada hasta el pescuezo, con las piernas rotas, por tres dias sin conseguir auxilio ninguno, hasta que aparecieron dos salvados, que en vez de auxilio le pusieron el puñal al cuello para que les dijese donde estaba el dinero que guardaba. ¿Qué tal?

"Parece que la ira divina se ha hecho sentir en el centro de la poblacion, pues en los arrabales poco o nada se ha sufrido.

"Yo me hallé en cama con un pié roto, i luego que mejore me retiré a San Juan. Entre los pocos que se han salvado hai como 1,200 estropeados i mal heridos, que la mayor parte perecerán por carecer de todo lo necesario. El indolente gobernador se ha distinguido entre estas fieras con sus intenciones de tigre. Ha sacado contribuciones de animales para socorrer a los hambrientos, i ha abierto un mercado vendiendo a medio real la libra de carne. Muchos han perecido tambien de hambre. En este momento se me dice que un hombre feroz ha hecho fusilar ocho pobres que mataban un novillo por no morir de hambre.

"Muchas personas han muerto locas i otras de dolor i desesperacion.

"No le escribo mas porque mi cabeza no está buena, todavia sobrecogido de espanto, i consternacion. Adiós mi P."

No hai casi comentarios posibles despues de la lectura de estas cartas. La conducta del gobernador de las ruinas de Mendoza se escapa a toda calificacion, si es tal como se nos la pinta. En presencia de ella un grito de indignacion debe escaparse de todas las almas, i la pluma se nos cae de la mano.

INMIGRACION DE MENDOCINOS.—El mucho recargo de materiales que tuvimos ayer para nuestra correspondencia, nos hizo postergar para hoy la publicacion de las siguientes notas pasadas por el señor Ministro del Interior al Intendente de

Aconcagua, conducentes ambas a proteger la inmigracion que nos viene de Mendoza a consecuencia de la catástrofe experimentada en aquella ciudad.

Dicen así:

"Santiago, marzo 27 de 1861.

Es probable que algunos vecinos de Mendoza emigren para Chile a consecuencia del terremoto que ha arruinado esa ciudad. Si sucediera ese hecho, U. S. procederá a suministrarles cuantos auxilios crea indispensables, ya sea en víveres o cabalgadura para su transporte, dando cuenta del gasto que ocasionasen esos socorros para decretar su abono.

Dios guarde a V. S.

Antonio Varas.

Al Intendente de Aconcagua.

Santiago, abril 1.º de 1861.

Como segun las últimas noticias, varias familias de Mendoza emigran para Chile, es urgente enviar a su encuentro jente con víveres, medios de movilidad i demas objetos que se juzguen necesarios, conforme a lo prevenido en mi nota anterior. Esos auxilios parece conveniente que se envíen en diversas expediciones, debiendo avanzarse mas hacia Mendoza cuanto sea necesario i situarse otras en las casuchas de la Cordillera, para prestar oportunamente los socorros necesarios a los que se hubiesen internado.

Será tambien conveniente prever el caso de una emigracion numerosa; i si hubiese motivo para esperarla, U. S. dispondrá que en los Andes se prepare lo necesario para alojarla los primeros dias.

Si, como se anuncia, hubiese partida de salteadores en la Cordillera, deberá enviarse con las expediciones que lleven víveres alguna jente armada para protegerlas i proteger a los emigrados.

Lo avanzado de la estacion exige que estas medidas se tomen sin demora, i confío en que U. S. habrá dado ya disposiciones a este respecto i dictará las demas a que se refiere esta nota.

Dios guarde a V. S.

Antonio Varas.

Al Intendente de Aconcagua.

La candidatura Perez.

(Del "Percepsil.")

¿Qué quiere el pais? Cuáles son las ideas que en el seno de sus mayorías dominan? Tal es lo que nos cumple investigar en este momento.

Desde que tenemos un candidato proclamado i aceptado por una masa poderosa de opinion, es preciso que hagamos ver claramente lo que esa masa de opinion desea, i la armonia, la estrecha union que existe entre su deseo i los principios del hombre en quien lo ha venido a encarnar. De otra manera la situacion presente no seria clara, precisa, fácil de atravesar; enjendraría todos los males de la incertidumbre, de la falta de un punto

grito de pesadilla, i se dejó caer sobre un sillón.

Era miss Cora, la actriz del teatro real.

La actriz estendió su pié derecho, se puso en jaras, inclinó la cabeza sobre el hombro izquierdo i tomando el tono de la burla mejor destilada:

—Ah! señor contrabandista, dijo ella, es así como usted defrauda la aduana del teatro real! Hoy a fé de miss Cora, no pasarán por alto sus mercaderías!

—Señora, dijo Macdougall con jesto suplicante, en el nombre del cielo no me pierda Vd!

—Como? quiero perderlo a usted, quiero perderlo, eso me divierte! Los hombres son singulares! Ellos creen tener el privilejio esclusivo de hacer mal al sexo vecino! Ellos juegan a la mujer! juego como cualquiera otro!... No se representan comedias fuera del teatro caballero! comprende usted? Los negocios del mundo son serios, caballero, si usted lo ignora, yo se lo enseñaré!...

—Señora, déjeme Vd. salir!... qué exige Vd. por mi rescate?

—Oh! el dinero! siempre el dinero! yo no exijo nada, nada, caballero; solo exijo una cosa lejitima!...

El dedo seco i irritado del majistrado resonó en la puerta del gabinete con esta frase:

—Es esto un juego, M. Macdougall? se burlan ustedes de nosotros? Quieren

ustedes casarse con una mujer?

seguro de donde partir i un término cierto adonde llegar.

En pocas ocasiones ha sido posible apreciar mejor la tendencia de la mayoría de los espíritus que en la ocasion actual. Todo en el campo político está perfectamente diseñado. Lo que el pais, con un acuerdo que maravilla, desea, es la paz no interrumpida i el progreso que es su consecuencia. De aquí parten i aquí vienen todas sus esperanzas, todas sus aspiraciones, i propósitos. Sabe que apoyado en la paz que trae el progreso irá donde quiera en todos los órdenes de su vida i su actividad; así es que nada podrá apartarlo de esta senda.

Cuántas manifestaciones ha hecho hasta hoy, no son sino una prueba de lo que avanzamos. Ni un solo dia, ni una hora ha dudado, ha trepido, ha flaqueado en su decision. Por eso cuanto de ella tendiera a apartarlo iria en el perseguimiento de lo imposible, lograría cuando mas efimeras perturbaciones, nunca una detencion i mucho menos un cambio.

Para servir como se debe los intereses bien entendidos de la nacion es necesario seguir esa tendencia de la mayoría de sus espíritus. ¿Cómo conseguirlo? No hai otro medio que una política que haya siempre de todos los extremos, que se mantenga en las sendas que la trazan la ciencia i la experiencia, el respeto a lo existente i la conveniencia de abrir cada dia nuevas vías al desarrollo de la vida social; que respete el bien, lo justo i lo útil sin recordar su fecha i procure el paulatino debilitamiento del mal sin que su larga existencia sea motivo de consideraciones.

Este es el resultado que la conveniencia del pais aconseja buscar. Cualquiera otro seria contrario a sus tendencias mas jenerales, a sus votos mas inequívocos; seria romper con ellos, comprometiendo así la obra de moderacion, de valor sin temeridad, de prudencia sin cobardía en que desde largo tiempo atras viene trabajando.

Nuestra historia, como toda la historia americana, abunda en tristes lecciones sobre los males que las exajeraciones acarreen. Las fluctuaciones, el constante ir i venir de sus gobiernos, la ausencia que siempre padecen de fuerza moral, no tienen otra causa que el no poder, no querer o no saber colocarse entre los sistemas estremos, el no comprender su mision de moderadores. Cae un gobierno por la exajeracion del movimiento, el que le sucede no es menos por la exajeracion de la inmovilidad, i ambos, aunque por diverso camino, van siempre al mismo resultado: falta de prestigio, de fuerza, de condiciones de vida, de su parte; de confianza i paz de parte de la sociedad.

Chile no quiere precipitarse en ningun-

—Métase Vd. en lo que le importa, exclamó la actriz con una voz aguda de soprano i déjenos tranquilos.

La voz de Albino se infiltró por la cerradura, i dijo:

—Mi querido Macdougall, concluyan pronto ese coloquio; acaban de anunciar que los convidados al festin de la boda están ya reunidos en el jardin. Macdougall hirió su frente lanzando un suspiro desgarrador.

—Macdougall, dijo la actriz, no tuya Vd. a desvanecerse, porque ese ardid no le saldria bien. Cuando dos aduaneros de Kingstown lo han tomado en flagrante delito de contrabando, no se ha desvanecido Vd., sino que ha comprado a uno de los dos.

—Quien le ha dicho a usted eso, señora?

—El aduanero que no ha sido comprado!... ahí está, con su denuncia criminal!...

M. Macdougall, Vd. siempre se olvida de alguna cosa; eso es un gran defecto.

Los dos puños del majistrado civil estremecieron la puerta, i su voz resonó en un torbellino de cólera formidable.

Se abrió la puerta i apareció la cabeza de la actriz púdicamente velada, arrojando estas palabras a la cara del majistrado:

—Caballero, si esto le fastidia, váyase i la puerta se cerró vivamente.

UNA VIUDA

INCONSOLABLE,

por M. MERV,

Traducida por Pedro Barrios Casamayor.

(Continuacion.)

—Alto ahí, Macdougall! Conozco el carácter de mistrees Lavinia. Usted la acusa injustamente, mistrees Lavinia no es capaz de una traicion.

—Eh! yo no hablo de mistrees Lavinia mi querido Albino!

—Entonces es diferente; yo no respondo de los desconocidos.

—Dios mio! cuando uno llega de América; cuando está en la víspera de casarse eternamente; cuando uno es tres veces millonario, bien se puede hacer una tontería i darse algunos ratos de gusto los últimos dias de su celibato.

—Enigma! enigma, Macdougall!

—Ah! él es claro para mí, querido Albino!... Dios mio! mi cabeza se abrasa!... siento que la razon se escapa de mi cerebro!...

—Macdougall, otros convidados van llegando... todos entrarán por la puerta del jardin.

—Albino! Albino! es miss Cora quien me ha traicionado.

—Miss Cora del teatro Real.

—Miss Cora coquetaba, pues, con Vd., Macdougall?

—Miss Cora me ha perseguido desde mi regreso con un encarnizamiento terrible.

—Hombre feliz!

—Si, Albino, en cualquiera otra ocasion, hombre feliz! Pero comprende usted mi debilidad?... yo visitaba diariamente a miss Cora!...

—Nada veo de particular, mayormente no estando todavia casado. Mañana hubiera usted sido criminal.

—Ah! mi querido Albino... el hombre es debil como un niño!

—Es un antiguo refrán, Macdougall.

—Albino, usted está tranquilo; no me abandone, venga conmigo al distrito!...

No me guarde usted rencor por el olvido en que lo he tenido estos dias. Esa miss Cora me sacaba de mis casillas. Por ella, la infame! he descuidado a todos mis amigos.

Macdougall dió un apretón de manos a Albino, i mandó adelantar su coche diciendo:

—Mi querido amigo, acompañeme usted a la oficina del estado civil. Vamos a ver que desenlace dará la fatalidad a mi historia.

—Vamós! dijo Albino.

Al poner el pié en la escalera, Macdougall cayó en los brazos de un pariente que bajando las escaleras de cuatro en cuatro, le gritaba:

—Ya llegó! ya llegó! no se espere a nadie mas que a usted Macdougall!

Macdougall respondió con un grito de alegría i Albino le manifestó la suya con enérgicos apretones de mano.

—Nos hemos cruzado, dijo Macdougall, mas tonto que de costumbre.

no de esos extremos. De aquí la popularidad que en todas las clases de su sociedad tiene una política que salve las desgracias, sin por eso dejar de aprovechar de los bienes, de las verdades útiles y fecundas que esos dos sistemas encontrados contienen, no obstante, una vez descartadas las temeridades del uno i las cobardías del otro.

El núcleo de opinion, que comprendiendo las aspiraciones no méno que las necesidades del país, se ha entregado al desenvolvimiento de esa política progresista conservadora, no puede menos desacar una fuerza inmensa de esa verdad. ¿Quién que mire sin prevención el deseo i la conveniencia del país no coduvará a que esa política eche profundas raíces, a que ella impere profundamente en los consejos del magistrado i en los trabajos de la opinion?

La continuación de esa política es lo que se ha buscado con la candidatura últimamente proclamada. Esa candidatura no puede menos que ser la expresión de esa política. Si otro fuera su significado, que no lo es por cierto, no sería portadora de la confianza pública, no nos daría garantías de paz, de tranquilidad, de progreso si así no fuera. La razón es obvia. Si la candidatura no es el justo medio entre los conservadores ultra i los ultra-liberales, tiene que representar uno de esos dos matices. ¿Conviene esto al país? Quiere este la inmovilidad a todo trance? No! Quiere el movimiento incesante, el cambio perenne, la reforma bueña o mala con tal que sea reforma? Tampoco! Entonces la candidatura Perez representando como representa las necesidades, los deseos, las ideas i principios dominantes en la gran masa de la opinion del país, se coloca lógicamente entre ambos extremos, viene a ser la expresión de una política progresista conservadora.

Esto es preciso que tengan siempre presente los hombres que en esa política creen i tienen fé. Las ideas justas i verdaderas, colocadas mas alto que los momentáneos intereses de la política palpitante no mueren jamas. Esos intereses pueden cambiar, ellas permanecen inmutables. Los hombres mueren, se gastan, se desalientan, buscan el reposo; las ideas nunca. Superiores a los vaivenes de la debilidad humana, la arrastran en su séquito, nunca son por ella influenciadas, por ella supeditadas.

Esto explica el poder de vida de todo partido que marcha i obra teniendo una idea justa i verdadera por punto de apoyo. Todo puede sin peligro cambiar a su alrededor i en su propio seno; pero no por eso se le quitará el poder, el prestigio, la popularidad, los alientos que de la verdad recibe. El triunfo de ésta debe ser ante todo i sobre todo. No puede haber sacrificio difícil para quien la abraza con fé, la sustenta con convicción.

Nada lo manifiesta mejor que lo que sucede en este momento con la candidatura Perez. Esa candidatura ha encontrado en su puesto a todos los hombres bien intencionados. Encarnando en sí las ideas, los principios de una gran mayoría, ha sido aceptada por ella, por ella proclamada i por ella ayudada. Solo el país, sus necesidades era lo que se trataba de satisfacer, i todo a ellas se ha

El magistrado se cubrió en señal de angustia, i ya iba a lanzarse en la escalera, cuando Albino de Servian le detuvo, diciéndole con voz llena de una melodia irresistible:

—Espere Vd. un instante, caballero, en nombre del cielo. Escuse Vd. la vivacidad de una joven sin experiencia. Sea Vd. impasible como la lei.

El magistrado balbuceó algunas palabras i se sentó.

Los parientes de Macdougall, llegados de Escocia con su sencillez montañesa, estaban sumergidos en la mayor consternación. Albino de Servian les prodigaba palabras llenas de una dulzura inefable, i estas bravas jentes decían: «Si este joven no hubiera arreglado el negocio, todos iríamos a dormir a la cárcel».

Albino se inclinó sobre la mesa matrimonial i se puso a conversar con el magistrado.

CAPITULO XXIX.

BAILE I FESTIN DE LAS BODAS.

Si yo fuese uno de los lectores de esta historia, desearia saber lo que pasa en el jardín de San Martin Square, i al mismo tiempo en la casa del tío de misteres Lavinia. Será necesario satisfacer esta doble curiosidad.

Cuarenta convidados de ambos sexos, enriquecidos con sus tocados nupciales, aguardaban en el jardín una multitud de cosas que debían suceder i no sucedían. Todos consultan su reloj i los ojos inquietos que acababan de interrogar a sus

entregado, todo ante ellas han acallado. Todo otro proceder habria sido contrario al desinterés, a la abnegación que debe formar la esencia, el alma de cuanto quiere adquirir el apoyo de la opinion, quiere representarla i seguirla en todas sus manifestaciones.

La candidatura Perez, representando las ideas, los principios en que tiene fé el país, i hace de los hombres que la han proclamado los verdaderos obreros de todas las grandes ideas que enjendran la paz i la prosperidad de una nación; pues levantan la política a una altura en que solo logran tener cabida las nobles inspiraciones del patriotismo. Hombres semejantes no pueden menos que dar a un gobierno fuerza, prestigio, cuantas condiciones le forman una estabilidad, una vida libre de todos los eventos de una marcha incierta i oscura, i le dan una existencia propia i poderosa para el bien de la cosa pública.

En presencia de tales hechos, es preciso convenir que las ideas que esa candidatura simboliza no pueden menos que conducir al país tranquilo i próspero en el presente i confiado en el porvenir. Donde las ideas i los principios imperan, no hai vride que no se aclimate, bien que no brote i estienda su fecundo aliento por la superficie de la sociedad.

ÁNJELES.

De una correspondencia dirigida al Ferrocarril, tomamos el siguiente párrafo.

PAZ INDIANA.—Otro orijen del bienestar que disfrutan hoy los pueblos fronterizos es la impunidad que está reduciendo el salvaje araucano. El indio que nunca da nada, i que estima cualquiera de sus animales como una cosa integrante de su ser, vé por todas partes talados sus campos; quemadas i destruidas todas sus sembranzas; tomado una gran parte de sus animales mayores; destruidos sus ganados lanarés; incendiadas todas sus cabañas; cautivas sus principales mujeres; i tomados como rehenes a muchos de sus hijos. ¡Pobre indio! ¿cómo espía su credulidad! Sin pastos donde pastar los pocos animales que le quedan; sin casa, sin trigo, ni otras cosechas, tampoco puede proporcionarse estos elementos necesarios para la vida sino por el comercio de las poblaciones fronterizas, i ese comercio de cualquiera clase que él sea, hoy le está severamente prohibido. ¿Cómo recordará el salvaje araucano sus épocas pasadas?... ¿traerá un nuevo malon?...?

El indio teme por otra parte que de un momento a otro vuelvan los ejércitos de la República a correr nuevamente sus campos, i le quiten lo que ha escapado. Teme tambien que dentro de algunos meses se establezca un fuerte en las márgenes del Malleco, i que establecido allí una guarnición, sea como un punto céntrico de donde partan los diversos cuerpos del ejército a recorrer la Araucanía, i someter a todos sus habitantes a la autoridad del Estado.

Todo esto teme el indio, i para salvarse no le queda otro medio que humillarse i pedir perdón. I en efecto; el indio aperebido de su situación ha enviado ya algunos avisos anunciando este pensamiento. Sus correos se han cruzado constantemente por el territorio indijina i ya han tenido lugar algunas reuniones. Se

muestras, se dirijan hacia el cielo, para seguir, sobre las franjas de las nubes de verano, la última sonrisa del sol.

El festin de las bodas, preparado por los cuidados del célebre propietario de Grum's Hotel, se ofrecia al apetito furioso de los convidados bajo los árboles del parque.

La volca de tortuga, líquido incendiario i volcan en miniatura, humeaba en el centro de la mesa, en un cráter de plata sobredorada, i esparcía a lo lejos los perfumes de las especias de Manila, de Java i de Ceylan. Ya se encendían las linternas chinas, adornadas con las iniciales unidas L. M., Lavinia, Macdougall. Los curiosos de esta iluminación efecto maravilloso de esta iluminación.

Todo estaba pronto para la boda: no faltaba en la fiesta sino los esposos.

La casa de Goldrige se encuentra a la estremidad meridional de Dublin, como a dos millas del jardín donde se ostentaba el festin de las bodas. Lavinia acababa de saborear ese sueño reparador que sigue a las crisis nerviosas i las sarna. Ella se levantaba al ponerse el sol, i se hacia abrir la puerta del jardín para embriagarse con esas voluptuosidades atmosféricas que descienden del cielo en las horas tranquilas del crepúsculo.

El jardín tenía todos los secretos íntimos que encantan los ojos. Su césped acariciaba los pies con esa elasticidad del terciopelo, que estimula a los largos paseos; sus árboles cantaban en todas sus ramas con la voz de los pájaros; las

aguarda un resultado jeneral. Además, el caci que Guenchuman, ahora pocos dias presentó al señor Intendente, al caci que enemigo Ayanao, que venia a ofrecer su lanza i las de sus mocetones, como fiel aliado del Gobierno, si es que paraba el malon.

El Intendente les dijo que, en cuanto a ellos, estaban perdonados, i que fuesen a posesionarse en Mulchen; pero que respecto a las demas tribus, por ahora, no podía entrar en arreglos hasta que las aguas se aclarasen. En seguida les repartió algunos pesos, i se fueron bendiciendo la mano del protector.

Entre los indios que forman esta diputación, se encontraba un anciano caci que que imploraba la libertad de sus dos hijos cautivos. Presentáronle los hijos, estrechólos entre sus brazos, i con los ojos bañados en lágrimas, atestiguó al jefe de la provincia su ternura i reconocimiento. Otro indio venia acompañado de un indio, cuya fisonomía revelaba una inteligencia despejada. Uno de los vecinos pidió aquel indio para educarlo, i el anciano contestó: «¡Vos no habeis sido padre!»; la naturaleza en todas partes es la misma! Siempre grandiosa, siempre sublime! A su voz nadie puede resistir!

El Fanatismo i la Tolerancia

RELIGIOSA EN AMÉRICA.

(De la Revista de Sud América.)

(Continuación.)

Aunque era prohibido por una lei que los párrocos tuviesen en la doctrina a sus parientes, para evitar las extorsiones de que eran objeto los pobres indios, no se le daba absolutamente cumplimiento; de manera que sus mismos hijos, con el nombre de sobrinos, se constituían muchos absolutos, bajo el pretexto de cobrarles las obviaciones parroquiales. Así, esquilados por corregidores, alcaldes, curas, i sobrinos, estaban condenados a una perpetua miseria i envilecimiento.

¿Cuál sería el fruto de la relijion cristiana enseñada por tan perversos medios? Desde temprano el indio se acostumbraba a ver desmentidas con los hechos las divinas virtudes que con palabras tan dulces se les enseñaba. A sus ojos perdía aquella todo su prestigio, i no era extraño que se hiciesen superficiales e hipócritas en sus creencias.

XIII.

DE LOS ABUSOS DEL CLERO Y ESPECIALMENTE DE LOS CURAS Y MISIONEROS DURANTE EL COLONIAJE.

Distamos mucho de creer que tales demasías fuesen aprobadas por la jeneralidad de los prelados i de los obispos; por el contrario, es grito recorda que durante aquella aciaga época hubieron misioneros beneméritos, que a riesgo de su vida i con la mas sublime abnegación, penetraron en la tierra de los infieles a predicar la fé evangélica, sellando con su sangre su divina misión. Pero lo escaso de su número los hace tanto mas notables, cuando se les compara con el vulgo de los eclesiásticos que invadieron la América, hasta llegar a adquirir una desmedida prepotencia, que ponía a raya la misma autoridad de los obispos, quienes con frecuencia se veían obligados a humillar-

fuentes cruzaban sus melodías sobre el musgo de la piedra; sus grandes cestas ofrecían a la vista, con mil matices, todas esas familias adorantes tan amadas de Alfonso Karr, el poeta de las mujeres i de las flores.

Cuando los fastidios, los pesares, los dolores morales han perdido el cuadro de localidad que los vió nacer, se desvanecen insensiblemente. Si el corazón sufre, los ojos hacen cómplices de este sufrimiento a todos los accesos que fueron testigos de la causa del dolor. Para aliviar del mal, cuyo mejor remedio es el olvido, es necesario hacerle que emigre.

Con la presencia de otros árboles, de otras flores, de otras piedras, de otros horizontes, la serenidad nace en el alma.

Parece que esta nueva naturaleza, inocente de la desgracia pasada, promete a vuestro porvenir la inalterable complacencia de sus ciudades maternas.

Por lo demas esta no es una verdad absoluta; solamente ciertas naturalezas escogidas, a ejemplo de Lavinia, pueden sacar provecho.

Nuestra hermosa viuda habia dejado las febriles alarmas de la última noche en el sueño de este día.

Ella se paseaba en el jardín con una alegría infantil, comunicando su esparcimiento al tío Goldrige, cuyo cariño no se habia desmentido un instante.

Lavinia, sobre todo, se estimaba muy feliz de haber tomado una resolución

se en su presencia i a tolerarle toda clase de abusos. El presbítero Eizaguirre, guiado por la pasión, no ha visto en los anales del coloniaje mas que monumentos de gloria para el clero; mas puede decirse asombrados cuando este sistemático escritor ha pretendido en sus *Intereses católicos* desmentir a la misma historia, desnaturalizando los hechos mas auténticos e incurriendo en las mas chocantes contradicciones, como tendemos ocasion de probarlo en el curso de esta memoria? Verdaderamente que causa indignación que se pretenda que un americano, que se precia de liberal, se atreva a estampar barbaridades históricas de este jaez: «Al visitar las ciudades hispano-americanas, el hombre inteligente encuentra mil motivos para conocer con cuanta esmero procuraban sus fundadores cultivar el entendimiento i el corazón de los nacidos en el Nuevo Mundo!»

Al clero católico de la América su civilización, dice este mismo escritor, i sin negar la parte importante que en ella le ha cabido, justo es tambien que se manifiesten los errores i extravíos que la desvirtuaron, porque a los ojos de la recta filosofía deben aparecer igualmente las bellezas i los lunares que empañan el cuadro que se analiza. ¿Qué empañan resulta de mirar las cosas solo por el lado que nos la reproduce de un modo favorable, o por el otro que nos la presenta siempre con negros colores? Ninguno de estos caminos nos conduce a la verdad; por consiguiente debemos desecharlos como términos extremos que solo sirven para hacer triunfar causas injustas o para perpetuar la ignorancia en quien se quiere mantener a la mediocridad de los lectores.

Felizmente las investigaciones históricas son cada día mas comunes, porque las nuevas generaciones comprenden muy bien que el porvenir de la América está estrechamente unido al pasado, i que antes de zanjarse los cimientos del nuevo edificio, es natural empezar por remover los escombros que un sistema de tres siglos ha puesto en nuestro camino.

Si nuestra pluma hiriese susceptibilidades, culpa sería de la historia, a la cual cumple hablar la verdad en alta voz para lección i ejemplo de los pueblos.

El clero hispano-americano, que tanta influencia tuvo en el carácter del sistema colonial, ha merecido en gran parte la severa censura de varones sabios i verdaderamente católicos que visitaron la América, en cuya autoridad apoyamos nuestras aseveraciones. Hé aquí como nos hablan de él los Ulloa, en su obra antes citada, escrita segun las instrucciones de la corte de Madrid.

«La libertad con que viven los relijiosos en aquellos países es tal que ella misma abre la puerta al desorden. En las ciudades grandes, la mayor parte de ellos viven fuera de los conventos en casas particulares, pues los conventos sirven únicamente a aquellos que no tienen posibles para mantener una casa, para los coistas i novicios, u otros semejantes que voluntariamente quieren mantenerse en ellos. Lo mismo sucede en las ciudades pequeñas, en las villas o en los asentamientos; los conventos están sin clausura, i así viven los relijiosos en ellos con sus concubinas dentro de las celdas, como

quello que las mantienen en sus casas particulares, imitando exactamente a los hombres casados.

«Para vivir fuera de sus conventos los relijiosos de todas las órdenes (a excepción de los jesuitas), necesitan tener alguna de estas circunstancias: o la de hallarse proveidos en curato, o la de haber comprado alguna hacienda con su caudal o haber tomado en arrendamiento algunas de las muchas que suelen tener sin cultivo los conventos. Cualquiera de estos casos es suficiente motivo para mantener casa en la ciudad, i siempre que se le ofrezca pasar allá, irá a vivir en ella i no en el convento. Además de éstos, los maestros graduados, i los que han sido caracterizados con los primeros empleos de la relijion, aunque por modo de instituto residen regularmente en los conventos, suelen tener sus casas particulares en la ciudad, donde vive con concubinas i sus hijos, i él asiste lo mas del tiempo. Practican esto con tanta seguridad i desahogo, que luego que adolecen de cualquier accidente, se mudan de asiento a ellas para curarse, dejando el convento; pero aun sin este motivo se están en ella casi siempre, i solo van al convento a decir misa, o para presentarse en él a las horas que se les antoja.

«Además de lo referido es tan poco o tan ninguno el cuidado que ponen estos sujetos en disimular esta conducta, que parecen hacen ellos mismos alarde de publicar su incontinencia; así lo dan a entender siempre que viajan, pues llevando consigo la concubina, hijos i criados van publicando el desórden de su vida. Muchísimas veces los hemos encontrado por los caminos en esta forma, pero se nota con mucha particularidad en las ocasiones de capítulo, porque en ellos se ven entrar públicamente con sus familias todos los que concurren a ellos, ya por tener voto, ya porque van a solicitar curatos; i después de concluido este acto salen de la misma manera, unos con destino a los otros conventos, i otros provistos en los curatos vacantes. Durante nuestra residencia en Quito, llegó el tiempo de hacerse capítulo en la relijion de San Francisco, i con el motivo de vivir en aquel barrio tuvimos la oportunidad de ver por menor todo lo que pasaba. Desde quince dias antes que se celebrase el capítulo era una diversion el ver los relijiosos que iban llegando a la ciudad con sus concubinas; i por mas de un mes después que el capítulo se concluyó fue otra diversion el ver salir los que volvían a sus nuevos destinos. En esta misma ocasion sucedió, que viviendo un relijioso con toda su familia frente a la casa donde uno de nosotros estaba alojado, acordó a morirle un hijo. Aquel mismo día a las dos de la tarde fué toda la comunidad a cantarle un responso, i después cada uno de por sí fué dándole el pésame al doliente. Esto se podía ver completamente, porque los balcones de una casa correspondían enfrente de los de la otra, i se ejecutaban acciones algunas de las que se ejecutaban, acreditándose además la publicidad.

HECHOS DIVERSOS.

Teatro.—No ha sido una exageración si varias veces hemos dicho, con mucho fundamento, que la compañía

de curioso para referirselo a su ama. El tío i la sobrina reían mucho de esta ocurrencia esperando la vuelta del enviado.

—Aquí estamos seguros, decia Lavinia. Nadie conoce el asilo donde me he refugiado; nadie tiene el derecho de entrar en la casa de mi tío. La lei inglesa me protege. Nada temo; dejo pasar los sucesos. Por otra parte el reiro me agrada. Con usted tío, con este bonito jardín, con esta sociedad de árboles i de flores, viviré feliz i no estrabará nada. Mis noches serán tranquilas; mis dias serenos. En cuanto al porvenir, sea como quiera, nadie puede gobernarlo.

—Sin embargo, sobrina, decia Goldrige, el mundo te interesa todavia un poco, pues que envias un criado para que te informe. Tus gustos por la soledad no me parecen todavia bien establecidos.

—Oh! tío, esta es una nifleria inocente. Desfogar el desahogo de esta jornada. El festin de las bodas i el baile estaban pedidos. Rio como una loca pensando en esos desgraciados convidados que no cenarán ni bailarán. Yo creo que esto no ha sucedido nunca en Dublin; ¿qué dice usted, tío?

—Todo ha sucedido, mi querida sobrina, sin embargo confieso que el caso es raro.

Continuará.

dramática parece sorprender al público de Concepción con exhibiciones que no dejan nada que esperar a los concurrentes.

Para apoyar mas esta verdad, apelamos al buen efecto que produjo el arte de hacer fortuna en la noche del domingo último, comedia que quizá muchas personas no habrán visto tan bien representada. Sobre todo, mencionaremos aquí en primer lugar, como el papel principal i mas importante el de **Don Facundo Torrentes**, desempeñado por el señor Ramírez. En cada escena este artista recibió una lluvia de aplausos i a cual mas meritoria. No podía menos el público que aplaudirle incesantemente, i de otro modo habria sido una injusticia no haberle premiado de la manera mas elocuente.

El señor Bustamante en su papel del pater **Roman**, se apoderó de la atención i hilaridad de todos los concurrentes, para hacerles pasar un rato muy agradable i alegre. Quién no reía del aturdimiento de ese viejo servidor, de sus sandeces i torpezas?

El señor Gaytan, como hemos dicho repetidas veces, en cualquier papel que desempeñe siempre se hace interesante i digno de los aplausos del público. Esto mismo sucedió el domingo cuando caracterizó al crédulo i bueno del **Marques de la salud**.

La señora Fedriani de Ramírez, no fué menos feliz en su papel de **La baronesa**. El señor Millan, ademas de su buena ejecución en el papel de **Don Anjel**, será en vano agregar su naturalidad en la escena, su buena posición teatral, porque el público sabe ya a ciencia cierta que Millan es un artista de mérito i que comprende i ejecuta muy bien sus papeles.

La señorita Alaido Pantanelli, supo así mismo atraer a las simpatías de cuantos la vieron en aquel momento expresarse con su común naturalidad i talento. Sentimos grandemente que esta actriz no hubiera tenido un papel mas importante; de este modo mayores habrían sido los triunfos conquistados i mas las impresiones que el público gozase.

La señora doña Carlota Lopez de Gaytan, es una actriz por el estilo de su esposo: siempre sabe hacerse apreciar en la escena, i por lo que hemos visto en otras características, no ha alcanzado ninguna de las aplausos que el público de Concepción ha prodigado a la señora Lopez de Gaytan. Aquí no cabe favoritismo de ningún clase, porque sería suponer que los penquisitos no saben distinguir la diferencia entre los artistas.

La pitepieta **tropisondas por bondad**, fué una nueva serie de risas i aplausos. El señor Gaytan se portó magníficamente, lo mismo Bustamante en el papel del **Pedro**. Sin duda alguna, mucha parte de la concurrencia del domingo se habrá enfermado de tanto reír, i después de experimentar las mismas causas en la ejecución de la célebre i original comedia el **Arte de hacer fortuna**.

Sentimos tener que decir nuevamente que la concurrencia fué demasiado escasa, como siempre. No sabemos en verdad cual sea la razón que tanto influya en el ánimo de nuestra sociedad, para que desprecie las representaciones teatrales, las cuales están llamadas por sus buenas i saludables tendencias a ejercer tan notables cambios en sus costumbres i placeres.

Si el teatro no es el espectáculo mas a propósito para una sociedad culta i bien sistemada, ciertamente que en todo el orbe no hallaremos diversiones mas convenientes con las ideas i deseos de un pueblo adelantado. Volvemos a los tiempos de ignorancia i atraso después de tanto progreso; i aunque decirlo es una mancha para todo buen penquista, fuerza es dárlo a conocer porque los hechos hablan ya demasiado alto! Esto es la verdad i sería preciso desmentir esa falta de entusiasmo, para que no cayera un pueblo en mala reputación i como el escarmiento de cuantos trabajan por el arte i por morigerar las costumbres sociales.

A la policía urbana.—Recomendamos por lo que hai de mas sagrado en este mundo, que se haga trasladar a otro punto la tierra que contiene un enorme monton que desde algun tiempo existe cerca de la casa de don Zenon Manzanos, calle del Comercio. Decimos esto, por que con el último aguacero se formó una laguna, un mar en este lugar, cerca de la vereda de las tiendas del Palacio Municipal, a consecuencia de que las aguas no tenían curso alguno i por consiguiente encontraron un buen refugio donde estacionarse, por el declive que se ha dado a las calles de nuestra población. No son solamente los transeúntes quienes se perjudican con tal obstáculo, no hablan aquí los chascos i porrazos que estos han sufrido, tambien aludimos a los desahucios comerciantes que pierden a sus mar-

chantes porque no se puede pasarlo otro lado, por temor de ahogarse en el mar inmenso que se forma cuando llueve con alguna abundancia. Durante toda la estación del verano ha existido ese monton de tierra en el mismo punto, pero ha llegado la ocasión de exigir a su dueño que traslade a otro lugar ese material, a la plaza de armas, por ejemplo.

Fábrica de velas en Coronel.—Ha llegado últimamente de Inglaterra a Coronel un buque conduciendo muchos preparativos para que desde luego principie a funcionar la fábrica de velas de aceite de carbon de piedra, empresa que dará un gran impulso a este puerto i a la industria nacional. Es muy sabido, que anteriormente se botaba el carboncillo que se extraía de las minas, se quemaba como inútil i sin objeto alguno. Pues bien, ahora es todo lo contrario, el ingenio humano ha llegado a descubrir que ese fósil no es despreciable como se creía, que con él pueden trabajarse velas de muy buena calidad i que el país preferirá a cuantas nos vienen del extranjero para venderse a un precio fabuloso. Se cree ademas, que no habrá necesidad en el sucesivo de recurrir a Europa a fin de obtener los ácidos i demas de que se hace uso para la elaboración del aceite, pues que en Chile se encuentran todos los elementos de que es preciso proveerse para componer los ingredientes, i sin verse obligados los empresarios a pagar grandes gastos de transporte, como ha sucedido hasta ahora. Se dice que el precio de estas nuevas velas será tan equitativo que se venderá a 35 centavos la libra, preferibles por cierto, a las de sebo por su duración i calidad &c.

La peste viruela.—Apesar de la benignidad de la estación, o mas bien, del frío que comenzamos a sentir con la aproximación del invierno, la peste viruela no disminuye, i aunque progresa lentamente i sin ejemplo hasta ahora de una sola víctima, sin embargo, es sensible que en lugar de cesar en sus malos efectos esta epidemia se pronuncie con mas generalidad en la población. Ocho enfermos existían en el mes pasado en el Lazareto i en la actualidad hai diezochos, es decir, que la peste no disminuye sino que progresa siempre con calma i sin estragos considerables. Sirvanos esto de consuelo siquiera.

Un compañero de Patricio Silva.—Después de mucho tiempo acaba de caer en poder de la justicia el famoso compañero de Patricio Silva, José María Contreras. Los datos que se han tomado de su conducta revelan que es un criminal de un carácter temible para la sociedad. Este individuo se encontró unido con los indios, cuando estos intentaron apoderarse de la plaza de Arauco a viva fuerza; se asegura que es el asesino de don Camilo Hermocilla; que tomó parte muy activa en el incendio del pueblo indio de Negrete i últimamente que ha acompañado a los salvajes en todas las fechorías i desastres que han hecho pesar sobre nuestra frontera.

La policía recibió aviso de que este criminal se encontraba cerca del puerto de Penco, ocupado en preparar algunos caballos para correr una carrera que habia amarrado con otro individuo, bajo pretexto quizá de hacer de las suyas durante la noche con algunos que suelen quedar divirtiéndose, sin temer a la jente malintencionada i consuetudinaria en el crimen. Pocos momentos después fué aprehendido i conducido a Concepción.

Segun se nos asegura, el reo no niega sus crímenes espantosos, franqueza que siempre distingue casi a todos los hombres perversos i de su clase.

Piden tratados.—Hemos visto una carta de conducto fidedigno, que anuncia la llegada a los Ajeles de cuatro canchiques de la Araucanía cuyo viaje ha tenido por especial i único objeto proponer tratados de paz a nuestro Gobierno, por conducto del Sr. Intendente Villalon. Estos indios son de los mas comprometidos en la guerra desoladora i criminal que nos han hecho los salvajes, i si llegan a aceptarse sus proposiciones, téngase muy presente que los indios nos indemnizan ante todo los perjuicios que han inferido a los pueblos fronterizos con sus robos i depredaciones.

Beneficio.—Casi no hai palcos i lunetas que no hayan sido tomados con mucha anticipación por los amantes del teatro, a consecuencia del gran beneficio que va a tener lugar esta noche a favor de los habitantes de Mendoza. Las señoras i caballeros que deben cantar la **plegaria de Moises** se ensayaron ayer i admiramos en aquel instante voces dulces, anélicas i sonoras, i otras perfecciones que inauguran desde luego el mejor resultado en la ejecución de este lindísimo trozo de música.

Senadores.—Reunido el domingo 11 de Abril el colegio Electoral de esta

provincia, a la hora designada por la lei, para proceder a la elección de Senadores propietarios i suplentes que deben entrar a funcionar en el próximo periodo, como así mismo de los que deben reemplazar a los finados Senadores, jeneral D. Francisco Antonio Pinto i D. Juan Agustín Alcalde, dió la elección el siguiente resultado, segun el escrutinio practicado al efecto.

Senadores propietarios.
 Sor. D. Diego José Benavente.
 " " Borjas García Huidobro.
 " " Francisco J. Ovalle Bezanilla.
 " " José Manuel Guzman.
 Jeneral D. Enrique Campino.
 Jeneral D. Manuel Bálues.

Suplentes.
 Sor. D. Fernando Errázuriz.
 Contra Almirante D. Roberto Simpson.
 Sor. D. Domingo Eujenio Torres.
 El Sr. D. Justo Donoso, Obispo de la Serena, fué electo para reemplazar al finado Senador jeneral D. Francisco Antonio Pinto, i el Señor D. Pedro García de la Huerta, para reemplazar al finado Senador D. Juan Agustín Alcalde, por el tiempo que les faltaba para llenar su periodo constitucional.

Loco de amor.—Se ha dicho con sabrada razón que el amor ha hecho grandes cosas en este mundo bendito i hoy tenemos un nuevo ejemplo, aunque bastante triste i por otra parte materia de risa a carcajadas.

Quien se atreverá a creer que un pobre mozo, ha estado loco por algunos dias, por que su querida, a quien nunca ha blado ni dirigido misiva alguna, sin dar tregua a esa pasión de novela, no corresponde al cariño de este Abelardo? Si, señor, esto es muy cierto: la víctima de Cupido ha recorrido con su cerebro desorganizado los cerros vecinos de la población, a saltos i brincos i orando de rodillas de vez en cuando, para ablandar el corazón de esa cruel mujer, en cuyo corazón no cabe un átomo de misericordia por tan raro pretendiente. Al fin su delirio ha cesado, i así como ha sido de singular su violenta pasión, tambien es un ejemplo de sabiduría el remedio tan eficaz que contribuyó a calmar la locura del jóven.

Sus parientes, viendo que el niño continuaba malo por muchos dias; conociendo que de un momento a otro iba a desahucarse en algun barranco o a dejarse caer de una torre, se lo llevaron al campo i allí a solas le armaron **veinticinco azotes**, operación que inmediatamente le volvió su entero conocimiento, i lo que es mas, ya no piensa el mozo infortunado en el amor de Eloisa. Qué tal! en lo sucesivo no hai que aplicar cáusticos i otras medicinas a los enfermos de amor, el látigo vuelve cuerdo tambien a los impregnados de la fiebre de Cupido!

Vapor 'Bio-bio'.—Pasajeros conducidos por este vapor de Valparaíso a Talcahuano.

Don Julio Merlet
 " Alfredo José B. Squella Puga
 Frai Agustín Corvalán
 Don Nataniel Cox
 " Guillermo Lawrence
 " Federico Peedr
 " José Santos Ossa, 2 niños i 2 sirvientes
 " Indalicio Lahos
 " Ramon Herrera
 " José Gajardo
 " Lorenzo Rivera
 " José S. Plá, Sra. i familia
 " Manuel Araya
 " Francisco Contreras i amigo
 " José María Castro
 " Francisco del Rio
 " D. Valdebenito i 2 amigos
 " Mateo Pidlulle Varas
 " B. Gonzales.

Mortandad de animales.—No sabemos si es la picada u otra enfermedad peligrosa la epidemia que se ha pronunciado cerca del puente de Andalien, entre los animales vacunos que pastan en aquellos lugares. En pocos dias veintidos de estos han perecido en pocos minutos, i después de muertos se ha notado en el cuerpo unas manchas coloradas de alguna dimension. Como podria suceder que la carne de estos animales se vendiese en nuestro mercado, recomendamos a la policía de salubridad que en lo sucesivo ponga mucho cuidado en la plaza, no sea cosa que el público engañado por los abasteros vaya a comprar i comer un alimento que comprometa la salud i vidas de los habitantes.

Departamento de Rere.
 Estado que manifiesta las entradas i salidas que ha tenido la Tesorería Departamental de Rere en el mes de marzo de 1861.

ENTRADAS.	Pa. cts.
Sobranste del mes anterior.	956 89
Por un remate de animales aparecidos.	62
Sobranste del pago de guardias.	38 75
Por multas del presente mes.	10 14

Por un remate del pasaje del Bio-bio. 7 50
 Entregado por el Teniente de Ministros para manutencion de presos, luz i lubre. 25
 Por contribucion de serenof. 15 37
Total. 1116 23

SALIDAS.
 Por importe de aventa i seis tablonas para compostura de puentes. 36 75
 Por gasto de construccion de un puente. 100
 Gastos imprevistos. 20 62
 Por devolucion de animales aparecidos. 8 75
 Por compra de mil ladrillos. 10
 Por compostura de cárcel. 8 46
 Por manutencion de presos, luz i lubre. 44 18
 Pagado al Alcalde. 13
 Pagado al cuerpo de policía. 65
 Id al Secretario Municipal. 8 33
 Id al escribiente de la Gobernacion. 17 25
 Id al Tesorero Municipal. 6 37
Total. 340 69
Sobranste. 775 54

Segun se manifiesta por el Estado que precede, las entradas de la Tesorería ascienden a la cantidad de mil ciento diez i seis pesos veinte i cinco centavos, incluso el sobranste del mes anterior i su salida a la cantidad de trescientos cuarenta pesos sesenta i nueve centavos i medio, quedando por consiguiente un sobranste de setecientos sesenta i cinco pesos cincuenta i cinco i medio centavos.
 Yumbel, marzo 31 de 1861.

Pantaleon Burgos.
 V. B. °—SANTAMARIA.

Talcahuano.

Lista de las multas colectadas por faltas de policía en este Departamento, en el primer trimestre del presente año de 1861.

Enero.	Pa. cts.
Prudencia Tomson por desorden.	2
Rosario Gomez por id.	2
Maria N. por id.	2
Tomas Robles por id.	2
Antonio Garé por id.	2
Por un buel suelto.	0 25
" dos id.	0 50
Eusebio Bravo por desorden.	2
Basilio Alvarez por id.	2
Félix Catalán por id.	2
Tomas Arroyo por id.	2
Francisca Rojas por id.	2
Guillermo Nelango por id.	2
Juan Ribas por id.	2

Por el Subdelegado de la 1.ª Sección.

Juan N. por pendencia, 3

MES DE FEBRERO.

Tomas Jhon por ébrio.	1
Carlos Vil por id.	1
Tránsito Rios por desorden.	2
Mercedes Pantoja por id.	2
Concepción Vergara por id.	2
Milagro Garrido por id.	2
Enrique Vila por id.	2
Manuel N. por ébrio.	1
Juan Diel por id.	1
Cármen Navarro por desorden.	2
Maria Abella por id.	2
Tránsito Placencia por id.	2
Eduardo Lopez por ébrio.	1
Pedro Araya por desorden.	2
Francisco Leiton por id.	2
Basilio Astudillo por ébrio.	1
Pedro Salgado por id.	1
Tiborcio Bravo por desorden.	2
Francisco Leiton por id.	2
Luís Muñoz por id.	2
Federico Davila por id.	2
Francisco Gasto por ébrio.	1
Rafael Enrique por id.	1
Carlos Wilson por no haber amado la patente correspondiente.	5
Santiago Guerra por id.	5
Jorge Green por id.	5
Manuel Silva por id.	5
Jorge Botte por id.	15
Guillermo Brane por haber alojado un desertor balletero en su establecimiento.	25

Por el Subdelegado de la 1.ª Sección.

Guillermo Green por pendencia, 25

Maria Muñoz por id., 1

Por el Subdelegado de la 3.ª Sección.

José Herrera por pendencia, 4

MES DE MARZO.

Un sirviente de Zerrano, por un animal suelto.	0 25
Dos id id.	0 50
Jhon, canaca, por galopar en la calle Juan Villagra por ébrio.	1
Maria Madruga por desorden.	2
Cruz Vergara por id.	2
Benito Jara por dos animales sueltos.	0 50
Cármen Soto por un atado en la vereda.	0 25
Don Jacinto Vicencio por un animal suelto.	0 25
N. Stork por ébrio.	1
José Oliva por desorden.	2
P. José Reyes por id.	2
José Astudillo por ébrio.	1
José, canaca, por desorden.	2
Rosario Robles por id.	2
José Silva por id.	2
Antonio Rosa por ébrio.	1
Miguel Villegas por id.	1
José Herrera por id.	1
Pedro Molina por id.	1
Francisco Frank por id.	1
Milagro Garrido por desorden.	2
Andrés Jimenez por ébrio.	1
Ricardo Jerez por id.	1
Maria Letra por desorden.	2
Margarita Ceballos por ébria.	1
Cruz Garrido por desorden.	2
Francisco Rojas por id.	2
Santiago Henríquez por ébrio.	1
José del Cármen Muñoz por desorden.	2
Maria Chamorro por id.	2
Mauricio Ruedas.	2
Calisto Silva por ébrio.	1
Mateo Torres por desorden.	2
Cruz Jerez por id.	2

Maria San Juan por id.	2
Dos animales sueltos.	50
Domingo Jimenez por ébrio.	1
Rufina Lagos por id.	1
Juana Briones por desorden.	2
Juana Fuentesba por id.	2
Juana Pedrero por id.	2
Antonio Silva por id.	3
Ilario Soto por id.	4
Eduardo Nefe por ébrio.	1
Pedro Fernandez por id.	1
Por el Subdelegado de la 1.ª Sección.	
Margarita Seballo por pendencia.	6
Celentina Vera por id.	5
José Rarinos por id.	5
Total.	239 25

Talcahuano, abril 1.º de 1861

Entreguense a la Tesorería Departamental los doscientos treinta i nueve pesos veinte i cinco centavos a que asciende la presente lista, como producido de multas por faltas de policía en el primer trimestre del presente año, i con la debida constancia publicuese.

Urrutia.
 Se han recibido en la Tesorería de mi cargo los doscientos treinta i nueve pesos 25 cts. que se mandan entregar por el decreto que antecede.—Tesorería Departamental de Talcahuano, abril 1.º de 1861.

Bernardo Brañas.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

COMPANIA DRAMÁTICA.

6.ª FUNCION DE LA TEMPORADA.

para el jueves 18 de Abril de 1861.

Deseara la sociedad dramática de complacer a muchas personas, que han solicitado la exhibición del magnifico drama en 5 actos, del célebre Bouchard, traducido por don Isidoro Gu—e el título de—

EL CAMPANERO DE SAN PABLO:

tiene la satisfacción de anunciarlo para el dia indicado, repartido del modo siguiente:

PERSONAJES. ACTORES.

Cárlos II Rei de Inglaterra. D. Federico A. Millan.

Tom el cazador. Manuel A. Ramirez.

Williams Smith. Antonio Gaytan.

Lord Enrique Bedford. Enrique Gaytan.

Albinus, médico. Bepedicto Alonso.

Ludlow. Máximo Camus.

Lord Broughill. Félix Carmona.

Yorick. José Bustamante.

Un desconocido. N. N.

Samuel. M. Castro.

Ricardo. Federico Gaytan.

Clary, despues Lady Bedford. Da. Emilia F. de Ramirez.

Maria. Sta. Alaido Pantanelli.

Sara. Da. Lucinda A. de Bustamante.

Señoras de la corte, guardias, músicos &c.

Demas seria elojiar esta brillante composicion, que en el tesoro de la literatura dramática ocupa tan distinguido lugar. El nombre del autor seria bastante recomendacion si los inmensos aplausos que ha recibido en todos los teatros donde se ha representado, no fueran bastantes a responder del gran mérito que abraza.

La sociedad dramática se halaga con la esperanza de que ella dejará satisfichas las aspiraciones del público, i con la de que sabra apreciar sus esfuerzos por complacerle en la variedad de sus espectáculos.

(A las 8 en punto.)

—Precios—

Entrada jeneral, ps.—cts. 50

Id para niños, " 25

Lunetas, " 50

Palcos por funcion, " 4 " 00

NOTA.—Las personas que quieran abonarse a palcos o lunetas, pueden hacerlo hasta por 20 funciones, dirijiéndose a la boletería del Teatro a cualquiera hora i todos los dias.

ABONO POR LA TEMPORADA DE VEINTE FUNCIONES.

Un palco, ps. 60

Una luneta, " 7 50 cts.

Concepcion, abril 12 de 1861.

1395—6v.

CAMBIO DE DOMICILIO.

Aviso a mis clientes haber establecido mi estudio de abogado en la casa que era de propiedad de don Eduardo Cisternas, calle de O'Higgins, cuatro cuadras distante de la plaza de Armas, hacia abajo.

RAMON DEL RIO.
 Concepcion, abril 12 de 1861.

DOCUMENTO PERDIDO.

El firmado por don José Antonio Barriga a favor de don Alejandro Martín Dubuisson, de \$ 73 en el mes de abril del año pasado, con cuarenta dias plazo, i endosado a favor de don José Heyberger, no tiene ahora valor alguno por haber sido arregrado por el Sr. Barriga, quedando el expresado documento sin ningun valor.

JOSE HEYBERGER.
 1395—3v.

Vapor "Cloda."
Necesitando demorar para limpiar los fondos de vapor en el puerto Montt, llegará a Talcahuano el 23 del corriente, y saldrá el mismo día las tres de la tarde para Valparaíso.
De Valparaíso no llegará de vuelta hasta el día de mayo próximo.
ROBERTO CUNNINGHAM.
Ajente.
Talcahuano, abril 16 de 1861.
1395—3v.

CIRCULO DEL PROGRESO.
SECCION DE LITERATURA.
Se suplica a los miembros del Círculo que tienen intención de agregarse a la sociedad de literatura, pasen a inscribirse en el registro abierto *ad hoc* en la antecala del Círculo.
Abril 13 de 1861.
ALPH. CLERET.
(Presidente provisoria.)
1394—3v.

Importante.
Cecina de superior calidad i a precios equitativos vende por mayor
FEDERICO NOVOA.
1394—

Aviso.
Don Faustino Ahumada i su mujer doña Rosalva, con licencia judicial, han vendido a don Juan Ocampo por escritura de 8 de mayo de 1860 otorgada ante el Notario don Daniel Alvarez, un retazo de terreno en el lugar llamado "Vaquería" en Nonguen como de seis cuerdas mas o menos, lindando por el norte con tierras de los Gattos, Sanchez i Sistierra; por el oriente, sur i poniente con las de don Domingo Ocampo; lo que se anuncia para los efectos de lo dispuesto en el Reglamento del Conservador.
Concepcion, Abril 10 de 1861.
1394—

VALE DE TRIGO PERDIDO
DEL MOLINO DE BELLAVISTA.
N.º 1543—por fanegas 22—suscrito a favor de don L. A. Hillairet—Quedando de ningún valor por el que lo presentare, siendo arreglado por los interesados.
1394—3v.

AVISO.
Con fecha 2 de marzo del presente año, se ha otorgado ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, una escritura de venta por don Juan Bautista Mackay, a favor de don Victor Lamas, de una parte de la higuera denominada "La Toma", compuesta de 43 cuerdas i 45 centésimos, cita a inmediaciones de esta ciudad, i que limita por el Norte, con terrenos del comprador; al Oriente, con los de don Javier Gonzalez; al Sur, con los de doña Elvira Smith i de don Gaspar del Pozo, i al Poniente, con los de don Tomas K. Sanders; en la cantidad de mil doscientos pesos. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.
Concepcion, abril 10 de 1861.
1393—6v.

Alcance al aviso que precede.
Sin entrar a calificar los motivos que hayan originado el aviso que precede, habiéndose previamente publicado por los compradores el necesario para cumplir con la ley, se limita el presente a indicar un error grave en la redacción de dicho aviso porque pudiera causar perjuicios a terceros.
La hipoteca otorgada por los compradores de las acciones hereditarias de doña Margarita Smith de Reeves, afecta solamente la parte de minas comprendida en dichas acciones i no todas las minas que poseen los compradores en la Subdelegación de Coronel como equivocadamente expresa el aviso referido.
Concepcion, abril 12 de 1861.
Los Compradores.
1394—5v.

SE AVISA AL PUBLICO que estando para partirse los bienes del finado D. Santiago Thompson, las personas que tengan reclamos que hacer contra dichos bienes, deben hacerlo en el perentorio término de 30 días desde esta fecha, designándose a D. Manuel Rubio o a D. Leodegario Rubio, domiciliados ambos en esta ciudad, media cuadra al Oeste del convento de la Merced; previniendo que si no reclaman en el término prefijado les pasará el perjuicio que hubiese lugar.
Concepcion, Abril 11 de 1861.
ROBERTO CUNNINGHAM,
Vice-Consul.
MANUEL RUBIO,
Curador.
1393—4v.

SE AVISA AL PUBLICO, que el día 5 del actual le han robado al que suscribe, dos vales de trigo conteniendo 5 fanegas 10 almude de trigo depositado en el Molino de don Miguel Unzueta, en Penco.
Los vales son: el 1.º N.º 432 por 4 fanegas, depositado por su dueño Juan Flores, con fecha 26 de febrero—el 2.º N.º 348 por una fanega, depositado por el mismo, con fecha 21 del mismo mes. Los vales referidos son de ningún valor a la persona que los posea, pues ya está prevenido el dueño del Molino, para que los rebase en caso de ser presentados por otra persona que no sea su legítimo dueño.
JUAN FLORES.
1395—3v.

A LOS SUSCRITORES AL MUSEO DE LAS FAMILIAS.

Prevenimos a los suscritores a esta publicación tan amena como instructiva, se sirvan avisar si desean renovar la suscripción para el presente año de 1861, si es que no quieren sufrir interrupción en el envío de dicho periódico.
El Museo, en cuya redacción toman parte los escritores mas distinguidos de España, ha recibido este año mejoras considerables. Ademas del Boletín de modas, que contiene un figurin de trajes iluminados i un pliego de patrones i dibujos para bordados de todas clases, recibirán nuestros suscritores un album de 12 hermosas láminas litografiadas con tintas de colores, i tambien un Almanaque para este año, impreso en el mismo tamaño i con igual lujo tipográfico que el Museo, muy apropiado para encuadernarse con el tomo i servirle de introducción. Todos los artículos llevan grabados de igual mérito que los del periódico i un número considerable de caricaturas, advirtiéndose que ninguno de los artículos ni de los grabados se han publicado aun en el Museo de las familias.
Prevenimos tambien a nuestros suscritores antiguos se apresuren a renovar la suscripción, pues quedan muy pocos números disponibles.
El precio es siempre el mismo: 5 ps. 50 cts. al año, adelantados.
Las personas que deseen suscribirse por el año de 1861, pueden hacerlo en la Librería Ajencia del Mercurio.

EL MUNDO ILUSTRADO PERIODICO SEMANAL DE 16 PAJINAS EN FOLIO, LUJOSAMENTE IMPRESAS

1,200 GRABADOS DIBUJADOS POR LOS PRIMEROS ARTISTAS, AL AÑO el solo que dé 25 números al año Y CUYO PRECIO SEA MAS BARATO.
El texto, debido a la colaboración de los primeros Literatos de Francia i España, es de los mas interesantes, al par que moral e instructivo. El éxito brillante de esta publicación, que desde su primer año de existencia, ha conquistado el primer rango, han decidido sus propietarios en introducir algunas mejoras para lo sucesivo.
Ademas del Mundo ilustrado, que continuará saliendo a luz 52 veces al año, se recibirá por cada vapor, un BOLETIN POLITICO Y COMERCIAL hecho sobre un nuevo plan, i reasumiendo en dos páginas del tamaño del Mundo ilustrado, con 4 columnas de texto pequeño, los hechos mas importantes del globo, las bolsas, cambios, precios corrientes, de mercaderías de los principales Estados, etc., etc.—Ademas cada mes, acompañará al Mundo ilustrado un MAGNIFICO FIGURIN DE MODAS iluminado, i del mismo tamaño, con la correspondiente explicación.
El precio es de 12 pesos al año, pago adelantado.
Se reciben suscripciones a esta importante publicación en la Librería Ajencia del Mercurio.
1386—15 v.

AVISO.—Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se pone en conocimiento del público que con fecha 7 de diciembre de mil ochocientos cincuenta i ocho, Dña. Anjela Quintana compró a Manuel Diaz, en la cantidad de cincuenta pesos, un sitio u i-cado a estramuros de esta ciudad, compuesto de diez i seis i tres cuartas varas de frente i fondo correspondiente, i que limita por el Norte, con sitio de don Fel x N varrete; por el Sur, con sitio de Eusebio Rivera; por el Este calle de por medio, con sitio de don José Antonio de la Jara i por el Oeste, con sitio de Trinidad Priet. La escritura ha sido extendida por el autuario público don Emilio Dueñas.
Concepcion, abril 9 de 1861.
1393—3v.

AVISO.—Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, una escritura de venta hecha por don Juan Bautista Mackay, a favor de don Victor Lamas, de una parte de la higuera denominada "La Toma", compuesta de 43 cuerdas i 45 centésimos, cita a inmediaciones de esta ciudad, i que limita por el Norte, con terrenos del comprador; al Oriente, con los de don Javier Gonzalez; al Sur, con los de doña Elvira Smith i de don Gaspar del Pozo, i al Poniente, con los de don Tomas K. Sanders; en la cantidad de mil doscientos pesos. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.
Concepcion, abril 9 de 1861.
1393—15v.

EL QUE SUSCRIBE compra la antigua alfombra demonetizada, plata chafalonía i oro en polvo.
JORJE REISS,
Ajente jeneral.
Calle del Comercio número 53.
1393—h.

AVISO.
Con esta fecha, se ha otorgado ante el Notario i Conservador, D. Daniel Alvarez, una escritura de venta hecha por don Emilio Dueñas, a favor de don Bartolomé Pozo; de un sitio ubicado en esta ciudad, compuesto de 264 varas de frente i fondo correspondiente, i que limita por el frente, con sitio de los Días i de don Felipe Meza, calle de Ormopello por medio; por el fondo, con sitio de don Francisco Mercado; por el Norte, con el de doña Dolores Morales; i por el Sur, con el de Mercedes Cabrera. El precio de la venta fué la cantidad 300 S. Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.
Concepcion, abril 8 de 1861.
1392—3 v.

Aviso.
Con esta fecha, 8 de marzo último, ha comprado don Gregorio Muñoz a don Ramon del Rio, un retazo de terreno de ocho a nueve cuerdas, en el lugar de Nonguen; conlindante por el Norte, con terrenos de los Catalanes i del comprador; por el Este, con terrenos de don Marcos Mora; i por el Sur i Oeste, con terrenos de don José María Yañez. La escritura ha sido extendida ante el escribano de esta ciudad, don Daniel Alvarez. Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.
Concepcion, abril 9 de 1861.
1392—

LOS HAR-
LAISTAS italianos avisan al público, que habiéndose domiciliado en esta ciudad, están prontos a prestar sus servicios a las personas que tengan a bien ocuparlos en lo relativo a su profesion.
Tienen su morada en la calle de Maipú frente a la recova.
1391 15 v.

AVISO JUDICIAL.
Por decreto del señor Juez de Letras de esta ciudad, se ha señalado el día 11 de abril para el último pregon i remate de los bienes concursados del finado don José María Espinoza, situados en el Departamento de Rere. El remate tendrá lugar a las doce del día.
Concepcion, abril 6 de 1861.
J. LANGEVIN,
Síndico.
1391—3 v.

SE VENDE la hacienda denominada SANTA ISABEL, en el Departamento de Rere, se necesita solo la mitad de su valor al contado. Por mas pormenores véase con su dueño don Alejandro Garrigós, molino de San Miguel en los Angeles, en Concepcion con don Hermenegildo Hodges i en Talcahuano con don Antonio Andrews.
1389—13 v.

SE VENDEN o se arriendan dos fundos, unidos, en la Subdelegación de Rancuquí, departamento de Coelemu, con grandes viñas, buenos edificios i operos, etc. Quien se interese por una o otra cosa, véase en Rafael con **AGUSTIN VILLOUTA.**
1392—4 m.

LÍNEA DE COCHES de Talcahuano a Concepcion.
CONDUCIENDO LA BALIZA.
El que suscribe avisa al público, que desde esta fecha saldrán de cada uno de los puntos indicados, cuatro coches diarios en el orden siguiente:
de Concepcion.
1.º coche a las 8 de la mañana.
2.º id. a las 9 id.
3.º id. a las 12 del día.
4.º id. a las 3 de la tarde.
de Talcahuano.
A las mismas horas.
Concepcion, abril 2 de 1861.
1389—6 v.

AVISO JUDICIAL.
Por decreto del Juzgado de Letras, fecha 19 del presente, se ha señalado para el último pregon i remate de un sitio perteneciente a la testamentaria de don José Miguel Yañez, ubicado en la calle de O'Higgins, 3 cuerdas de la plaza de armas hacia el río, el 11 de abril próximo a las doce del día. Por la tasación i demas pormenores ocurran a la oficina del secretario García.
1387—8 v.

AVISOS REPETIDOS

A LOS HACENDADOS, criadores de ovejas.
En abril o mayo vendiendo se espera desde Nueva Gales del Sur (Sydney, Australia) sesenta carneros merinos superiores, procedentes de las mas afamadas majadas de los SS. Cox de Maigao, Penrh—Estos carneros proceden de Padroll i que costaron pesos 750—c. u.
Los SS. Cox obtuvieron por su trasquila el año próximo pasado en Londres 3 1/2 libra, que equivale 80 \$ quintales!!
Los que deseen tratar por todos o en partidas de a 10, ofrtesen a **FEDERICO HUTH GRUNING y Ca.** en VALPARAISO.
I en esta oficina con el que suscribe **CARLOS F. COSTA.**
Concepcion, marzo 18 de 1861.
1385—15 v.

CONCURSO DE ALEJANDRO JONES.
Por decreto del Juez Letrado de esta provincia, se dan los pregones de la ley por el remate en pública subasta de una casa i sitio de 37 varas de frente i 67 varas de fondo en el pueblo de Penco, i dos sitios en el mismo pueblo, pertenecientes al concurso de don Alejandro Jones.
La tasación de dicha casa i sitios está depositada en la escribanía de don José de los Dolores García.
JORJE REISS.
Síndico del concurso.
1378—

R. R. R.
NO MAS DOLOR, NO MAS ENFERMEDAD, NO MAS REUMATISMO, O ENTORPECIMIENTO EN LAS COYUNTURAS, DOLOR DE CABEZA, DOLOR DE MUJERAS O SUPRIMIENTOS POR OTRAS ENFERMEDADES DEL CUERPO.
La rápida i completa eficacia del PRONTO ALIVIO DE RADWAY.
En contener instantáneamente los mas agudos dolores i padeceres, quemaduras, escaldaduras, heridas, contusiones, etc., etc.
Hace importante que toda familia conserve siempre esta medicina en su casa.
CONTUSIONES, HERIDAS, CONTRACCIONES, LUXACIONES,
al momento que se aplica cesa todo dolor i malestar.
Los célebres remedios que los Sres. Radway i Ca., eminentes i distinguidos médicos i químicos de la ciudad de Nueva York, ofrecen aquí al público bajo los nombres de **Pronto alivio de Radway, Píldoras reguladoras de Radway, Solutivo renovador de Radway,** son el producto de inteligencias que se han dedicado por muchos años en su perfección, i estos remedios que han obrado tantas curas milagrosas i han salvado tantos miles de vidas en todos los países del mundo, aparecen ante este público para cumplir sus promesas desarráigando a los dolores de sus enfermedades, i restaurar sus enfermos i debilitados sistemas una nueva i vigorosa salud.

El Gran Equalizador de la CIRCULACION DE LA SANGRE.
Nueva contribucion a la ciencia.
EL DESCUBRIMIENTO INMENSO. PÍLDORAS REGULADORAS De Radway.
EL GRAN FOSFITO DEL CALOMELANO, MERCURIO, QUININA, I TODAS LAS PÍLDORAS DRÁSTICAS COMUNES.
EL GRAN REMEDIO CONSTITUCIONAL R. R. R.
Nuevo principio curativo vital.
SOLUTIVO RENOVADOR DE RADWAY.
CURA LLAGAS INVETERADAS, PURIFICA LA SANGRE, INSTILA EN EL SISTEMA NUEVA SALUD, I RESUELVE I EXTERMINA TODAS LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS I CONSTITUCIONALES.
Este grande i glorioso remedio debe aclamarse como un don especial del Todopoderoso para rejuvenecer la humanidad.

EL SOLUTIVO RENOVADOR DE RADWAY
Esterminará radicalmente del sistema:
ESCRÓFULAS, CANCROS, PAROSISMOS O ACCIPUSTULAS DE FIEBRE, DENTES, DIVISIONES, TUMORES BLANCOS, IRRITACION DE LOS AFECIONES DEL TIPO, PUSTULAS EN LAS AFECIONES CANPIERNAS, CEROSAS, BOQUERA, ANCOSAS, PUSTULAS EN LA RAQUITISMO, CABEZA, TUMORES CLANDULINIDAD PÁDE-LARES, CIMENTOS MENTA-SUDORES NOCTURTALES, NOS, BRONQUITIS, TISIS, TODAS LAS ENFERLEPRA, MEDADES DEL U-ZARNA, TERO, REUMATISMO CRÓCAIDA DEL UTERO, NICO, ENFERMEDADES DE DISPEPSIA, LA PIEL, I todas las otras enfermedades arraigadas por largo tiempo.
Se encuentra a venta estos remedios en la botica del Sr. Hodges, en la botica del Sr. Biggs, i en la botica de los Sres. Godoy i Ca., únicas personas autorizadas a vender estos remedios en Concepcion.
1339—3 m.

Aviso al público.

Movimiento de correos de tierra.
—SALEN—
Para el norte hasta Santiago los lunes, jueves i sábado, a las 6 de la tarde.
Para id. hasta Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 11 de la mañana.
Para el sur hasta los Angeles los viernes, a las 11 de la mañana.
Para id. hasta Arauco (via de Coronel), los días 7, 13, 23 i 30 de cada mes, a las 9 de la mañana.
Para Coronel los lunes, miércoles i viernes, a las 11 de la mañana.
Para Talcahuano dos veces al día, a las 8 de la mañana i a las 2 de la tarde.
—LLEGAN—
Del norte, desde Santiago los lunes, jueves i sábado a las 3 de la tarde.
Del id. desde Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 8 de la mañana.
Del sur, desde los Angeles, los días jueves a las 4 de la tarde.
Del id. de Arauco (via de Coronel) los días 3, 10, 16 i 26 a las 4 de la tarde.
De Coronel los martes, jueves i sábado a las 2 de la tarde.
De Talcahuano dos veces al día, a las 10 de la mañana i a las 4 de la tarde.

¡Ojo a los avisos!
SE VENDEN al contado o a plazo 1000 arrobas mosto de dos calidades; i como 300 arrobas mas o menos de aguardiente de uva.
OTRO.—Se arrienda una casa situada en la calle del Comercio, núm. 33, a 24 cuadras distante de la plaza de armas, frente a la de D. Ramon Herrera. En la misma casa se encuentran los referidos licores, i los interesados pueden verse con su propietario que suscribe. **GASPAR 2.º DEL POZO.**
1373—2 m.

AVISO INTERESANTE.
Se vende o se arrienda, un chacra de Lonco. Tiene casa de tejado i dos hornos de ladrillo para trabajar material. Su extension son cien cuerdas mas o menos de tierras que se pueden sembrar de clemasas i trigo. Tiene mucha parte con riego, etc.
GASPAR DEL POZO.
1368—

ITINERARIO DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.
Sale de Valparaíso día sábado.
Llega al Tomé día domingo.
Llega a Talcahuano día domingo.
Llega a Coronel martes o miércoles.
Sale de Coronel miércoles o jueves.
Llega a Talcahuano miércoles o jueves.
Sale de Talcahuano día sábado.
Llega a Valparaíso día domingo.
NOTA.—Se advierte que la llegada i salida de este vapor en ambos puertos, será cada cuatro días, debiendo principiarse con su llegada en este puerto, el domingo 21 del presente i su salida el sábado 27 del mismo.
Talcahuano, octubre 18 de 1860.
MATHIEU y BRAÑAS,
Agentes.
1320—

INSERCCIONES.
COMUNICADOS.—Los que sean de interés particular pagarán seis pesos por columna; pero si son de poca extension pagarán los mismos precios fijados para los avisos.
Avisos.—Los que no excedan de diez líneas pagarán un peso por las tres primeras inserciones i diez centavos por cada una de las siguientes.
Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un centavo por línea cada vez que se publiquen, con tal que su inserción sea por quince o mas veces; pero si fuese por menos tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no exceden de diez líneas.
Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente.
Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor extension que adquirieran el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes.
Para el pago de los avisos se avalúa en líneas todo el espacio que ocupan.
El pago de avisos i comunicados se hace en el acto de ajustar su inserción, sin cuyo requisito no se publicarán.

PUBLICACION.
El Correo del Sur se publica los días martes, jueves i sábado. La suscripción importa un peso al mes y se paga por semestres anticipados.
Los suscritores residentes fuera de Concepcion pagarán por años anticipados, abonando ademas el porte de correos a razon de un peso cincuenta i seis centavos anuales.
ADVERTENCIA.—Ningun suscriptor podrá retirarse antes de haber cumplido el semestre i el año que hubiese principiado.
Agentes del "Correo del Sur."
Imprenta del Liceo, Concepcion.
Feliz Campos, Talcahuano.
Juan B. Vinet, Coronel i Lota.
José 2.º Benites, Tomé.
Noberto Solis Obando, Los Angeles.
José del C. Morales, Nacimiento.
Domingo Campos, Arauco.
Casimiro Hermosilla, Santa Juana.
Juan B. Miranda, Yumbil.
José Dolores Larcenas, Rere.
Marcos Miranda, Florida.
Ezequiel Villouta, Coelemu.
José Santos Castro, Cauquenes.
Liborio E. Bribeña, Santiago.
IMPRENTA DEL LICEO.
Calle del Comercio, casa de Mr. Canal.